



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	ABB/mrl	36	2016
EXPEDIENTE: SG/ABB/mrl/36/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 19/08/2016.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 36/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 19 de Agosto de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.-** (Expte. 400/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2.016.

**Punto 2º.-** (Expte. 401/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado Acctal. del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Gasto por importe asciende a 83.333,33 €, autorizar, disponer y ordenar su reconocimiento con cargo a la partida P10-9200-30930 Proyecto 2014-1970012, del presupuesto del ejercicio vigente.”. Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 402/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado Acctal. del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00508, por importe de 24.101,36 Euros”. Aprobación.

**Punto 4º.-** (Expte. 403/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado Acctal. del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00509, por importe de 122.179,39 Euros”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:N8jASbJ9caU7m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	18/08/2016
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	N8jASbJ9caU7m4ZzJwUH6g==		



N8jASbJ9caU7m4ZzJwUH6g==

**Punto 5º.-** (Expte. 404/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Prestación de los servicios fuera de la jornada habitual a varios empleados municipales del área de Secretaría e Informática.”. Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 405/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Prestación de servicios fuera de la jornada habitual por importe máximo total, hasta el final del ejercicio 2016, de 2.951,60 euros y un total máximo de 80 horas, a distintos empleados municipales con motivo de la Feria y Fiestas en honor a Ntra. Sra. de Consolación 2016.”. Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 406/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Prestación de servicios fuera de la jornada habitual por importe máximo total, hasta el final del ejercicio 2016, de 2.150,10 euros y un total máximo de 90 horas, con motivo de la celebración de matrimonio civil.”. Aprobación.


**Punto 8º.-** (Expte. 407/2016).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Autorizar los servicios extraordinarios correspondientes al mes de noviembre de 2015 de la Delegación de Seguridad Ciudadana del Servicio de Extinción de Incendios-Bomberos como Policía Local por importe total de 12.704,05 euros.”. Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 408/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente Accidental, Don Francisco Campanario Calvente**, ante mí el **Secretario General Accidental, Don Antonio Bocanegra Bohórquez**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:N8jASbJ9caU7m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE	FECHA	18/08/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 N8jASbJ9caU7m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	2/2



N8jASbJ9caU7m4ZzJwUH6g==